



DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO SOCIO-DEMOGRÁFICO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIJ RAMOS ARIZPE

El presente diagnóstico tiene como finalidad mostrar un panorama general de las características de la población en nuestra área de influencia. Los datos que se presentan son tomados del INEGI. Incorporar texto introductorio y mencionar a grandes rasgos que los datos se toman del Panorama Sociodemográfico del respectivo estado, se analiza de acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal, 2015 (INEGI) y de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016 (ENVIPE), así como datos de Marginación.

La población del municipio de Ramos Arizpe se caracteriza por guardar una similitud muy cercana en cuanto al porcentaje de hombres y mujeres, característica que se observa a nivel estatal y nacional. En el municipio existen 103 hombres por cada 100 mujeres (**Cuadro 1.1**).

Podemos decir que la población que habita el municipio es joven, al igual que la población del estado y país. La edad mediana de la población en el municipio, tiene 26 años o menos, esto representa un número importante de habitantes en edad de riesgo para el consumo de sustancias tóxicas (**Cuadro 1.2**).

En el municipio de Ramos Arizpe la población de 10 a 24 años se traduce en 25,951 habitantes, contra un número de 809,589 habitantes en el estado y 32,666,345 habitantes en el país, en ese mismo rango de edad (**Cuadro 1.3.1**).

La población del municipio de Ramos Arizpe comprendida entre los 10 y 24 años se compone de la siguiente manera: 13,414 hombres y 12,537 mujeres (**Cuadro 1.3.2**).

En el municipio habitan 13.7 personas por kilómetro cuadrado contra 19.5 habitantes en el estado y 61.0 habitantes por kilómetro cuadrado en el país (**Cuadro 1.4**).

El comportamiento de la población a nivel nacional guarda una relación muy estrecha con las características de la población a nivel local (**Cuadro 1.5**).

A ser Ramos Arizpe una ciudad con un alto desarrollo industrial trae como consecuencia un movimiento migratorio importante, en los últimos cinco años el 8.46% de la población vivía en otras entidades o fuera del país, tanto personas que se trasladan de otros municipios del estado como de otros estados del país constituyen esa cifra. Esta migración se traduce en necesidades de vivienda, educación y salud para atender a las personas que llegan a vivir al municipio. Sobre todo en el tema de educación muchos menores se quedan sin acceso, tanto en nivel primaria como secundaria. Este fenómeno los vuelve más vulnerables al



consumo de sustancias tóxicas **(Cuadro 1.6.1)**.

Del cien por ciento de hogares conformados en el municipio, un porcentaje alto lo constituyen familias nucleares (75.46%), se conserva el modelo de familia tradicional. Por otra parte los hogares ampliados representan un porcentaje significativo (22.48%), esto nos indica varias situaciones, como el que los hijos pudieran estar a cargo de los abuelos o algún familiar directo mientras los padres trabajan. La contraparte de este fenómeno puede ser la hacinación en que pudieran vivir estas familias, la desorganización al momento de definir reglas y límites así como a los responsables de ejercer la autoridad. En el caso de las familias compuestas aunque el porcentaje no es muy alto sí impacta de manera negativa en los hijos, sobre todo en los adolescentes ya que existe una confrontación y conflictos entre ellos y el padrastro o madrastra, según sea el caso. Los hogares ampliados representan un alto porcentaje, el 33.59% de los hogares existentes en el estado. Esto nos da indicio de la situación complicada para algunos menores, que estando al cuidado de otros familiares, no son atendidos de manera satisfactoria en sus necesidades como: higiene personal, asistencia a la escuela, rendimiento académico, estructura familiar (reglas y límites), etc. Entendiendo que no podemos establecer esto como una regla, ya que hay menores que son cuidados y protegidos de una manera adecuada por familiares que no son sus progenitores **(Cuadro 2.1.1)**.

Se puede observar que en el rango de 3 a 14 años el porcentaje de población que no asiste a la escuela es relativamente bajo pero no por eso deja de ser importante, ya que todos los menores deben de recibir instrucción básica. El porcentaje disminuye considerablemente en el siguiente rango, de 15 a 17 años, que corresponde a la instrucción media superior (preparatoria). Este fenómeno puede estar ligado al consumo de sustancias tóxicas, pudiendo ser ese el motivo por el cual se deserta de la escuela, o bien al no estar estudiando ni trabajando el adolescente se convierte en blanco fácil para el consumo **(Cuadro 2.2.1)**.

A nivel estatal un 28.70% de la población de 15 a 17 años no asiste a la escuela, el dato es significativo sobre todo porque aquí cabe la reflexión acerca de lo que este segmento de la población está haciendo, la falta de instrucción básica y el ser menores de edad limita a los adolescentes a obtener un empleo formal con condiciones laborales estables **(Cuadro 2.2.2)**.

La información que nos presente este cuadro nos indica que una parte importante de la población del municipio no termina la secundaria, lo que se puede deber a varios factores como la situación económica, problemas de rendimiento escolar, la poca importancia que en el contexto familiar se le da a la educación. Por otro lado la población menor a 18 años y que

no tienen educación básica terminada, no pueden colocarse en un trabajo formal, las únicas opciones que tienen son trabajos mal remunerados (lavacoches, albañilería, empacadores, etc.) o bien estar inactivos hasta cumplir la mayoría de edad **(Cuadro 2.3.1)**.

Esto también pone en evidencia la ocupación primordial en el municipio, al ser una zona altamente industrial, existe demanda de mano de obra a la cual se le exige sólo instrucción básica.

La esperanza de vida tanto a nivel local como nacional es alta y guardan mucha similitud, esto nos puede indicar que la mayor parte de la población tiene acceso a servicios de salud y un ingreso que le permite satisfacer las necesidades en este aspecto así como el nutricional **(Cuadro 2.4)**.

Tanto a nivel nacional como local las principales causas de muerte son parecidas **(Cuadro 2.5)**.

En los dos primeros rangos de edad, cabe destacar que las principales causas de muerte en la entidad, son los accidentes de tráfico y agresiones, teniendo un ligero cambio en el tercer rango de edad. Conforme la población avanza en edad las causas de mortalidad se van modificando, es así como las lesiones autoinfligidas desaparecen como causa de muerte en el último rango **(Cuadro 2.6)**.

Cabe hacer notar la diferencia que existe según el sexo, en el caso de las mujeres las causas de mortalidad están más relacionadas con problemas de salud, en cambio, en los hombres, con accidentes y agresiones, es decir, tienen un trasfondo social y de problemas de conducta.

La mayor parte de la población está afiliada al Seguro Social, esto significa que un buen sector de la población tiene un trabajo formal y estable, teniendo como resultado la necesidad de salud, que es una de las necesidades primordiales del ser humano. Es importante notar el porcentaje de personas que hacían uso del Seguro Popular, al no existir ya este servicio se deja desprotegida a una parte de la población que no cuenta con servicio médico, y si se observa el dato, a nivel local quizá no sea significativa la cifra pero a nivel nacional sí impacta ya que representa casi el 50% de la población **(Cuadro 2.7)**.

En el municipio de Ramos Arizpe la participación de la mujer es importante ya que representa el 38.71% de la población del municipio, de ahí podemos deducir que en muchos de los hogares la mujer se ausenta para desempeñar una labor en algún centro de trabajo y esto también representa un punto de reflexión acerca de las consecuencias en la familia. Lo anterior debido a que en el municipio es común que muchos menores se encuentren solos en su casa ya que ambos progenitores trabajan **(Cuadro 3.1.1)**.

La población que vive con dos o menos salarios mínimos en el municipio de Ramos Arizpe representa un 16.55% contra un 27.95% a nivel estatal (**Cuadro 3.2**).

La población desocupada del municipio represente un 3.87% contra un 3.75% en el estado y un 4.06% en el país (**Cuadro 3.3.1**).

El 21.79% de la población económicamente activa se desempeña en el sector informal a nivel estatal contra un 27.21% en el país. De esa población en el municipio 23% son mujeres y un 21.10% hombres (**Cuadro 3.3.2**).

Esta población ha encontrado en el sector informal su medio de vida, quizá por no tener una preparación que les permita integrarse al mercado laboral formal o bien por no encontrar una oportunidad en ese sector.

El municipio de Ramos Arizpe presenta un índice de marginación muy bajo sin embargo las zonas urbanas de niveles socioeconómicos muy bajos presentan una serie de problemas, principalmente el de viviendas ocupadas por familias de manera ilegal, lo que ocasiona que de la misma manera esas familias tengan acceso a la energía eléctrica y agua potable (**Cuadro 4**).

En el estado de Coahuila se presentaron 21,501 víctimas de algún delito, la prevalencia delictiva es del 21.5% un índice bajo según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Según esta misma encuesta los delitos más identificados por la población, es en primer lugar el consumo de alcohol en la vía pública y en segundo lugar el consumo de drogas. Esto significa para CIJ un campo de acción para la labor tanto preventiva como de tratamiento que en materia de adicciones se llevan a cabo (**Cuadro 5**).

Condiciones de Vida en el Área de Influencia del CIJ Ramos Arizpe

Como problema social y de salud pública, el consumo de drogas está relacionado con las condiciones materiales y sociales de vida imperantes. Se elaboró un listado y estratificación de las zonas que conforman el área de influencia de CIJ (**Listado de Asentamientos del Área de Influencia por Estrato Socio-Urbano**), que brinda una perspectiva para la evaluación de las condiciones urbanas y poder evaluar el equipamiento urbano con que cuenta los núcleos poblacionales asentados en el municipio. Esta estratificación se llevó a cabo, previa actualización del número y localización de colonias en el área de influencia, mediante la aplicación de criterios “socio urbanos” que comprenden: condiciones de urbanización y equipamiento urbano (pavimentación, red de agua potable, alcantarillado, drenaje, alumbrado público, teléfonos públicos, etc.); suficiencia, accesibilidad y calidad de servicios públicos (electricidad, transporte, mercados, escuelas, centros de salud, vigilancia, etc.); calidad y



condiciones de mantenimiento de las edificaciones, principalmente de las destinadas a casa-habitación; existencia de zonas verdes y recreativas de uso común, y condiciones de seguridad o inseguridad pública.